



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **126-19**

Salta, **09 ABR 2019**
Expediente N° 12.723/18

VISTO: La Resolución CD N° 926/18 mediante la cual se designa la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud que entenderá en las elecciones generales para elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos de las Facultades y el CIUNSA; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Florencia Borelli y la Lic. Sandra Gasparini presentaron renuncia como miembros de la junta

Que es necesario dejar sin efecto la designación de la Lic. Alejandra Bergagna, por ser candidata.

Que el Reglamento Electoral establece que las Juntas Electorales deben estar constituida por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Que la señora Decana eleva propuesta para designar nuevos integrantes, la cual fue analizada en el seno de este Cuerpo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/19 realizada el 03-04-19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar las renunciaciones presentadas por: Prof. María Florencia BORELLI y J.T.P. Sandra Raquel GASPARINI como miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto la designación de la Prof. Alejandra BERGAGNA como miembro de la Junta Electoral por ser candidata a consejera por el estamento Profesores.

ARTICULO 3°: Designar a las siguientes docentes como miembros Suplentes de la Junta Electoral de la Facultad: Prof. Ana María JURY, J.T.P. María Isabel PEREZ y Prof. Estela



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **126-19**

09 ABR 2019

Salta,
Expediente N° 12.723/18

OLA CASTRO.

ARTICULO 4°: Dejar establecido que la Junta Electoral que entenderá en las Elecciones Ordinarias que se realizarán el 17-04-19, para elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector de la Universidad, Decano-Vicedecano de la Facultad y los representantes de los Estamentos Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Directivo de la Facultad y el Consejo de Investigación de la Universidad, quedará constituida de la siguiente manera:

Titulares: Prof. Silvia Rocio ECHALAR
Sr. Marcelo Fabián ARAMAYO
Sr. Horacio Abelardo MENDIA
Prof. María Elena NIEVA - Delegada Sede Regional Orán
Prof. Josefa CEBALLOS - Delegada Sede Regional Tartagal

Suplentes: Prof. Ana María JURY
J.T.P. María Isabel PEREZ
Prof. Estela OLA CASTRO
Aux.Doc.1° Daniela P. BALDIVIESO - Delegada Sede Orán
Prof. Cruz María CARRIZO - Delegado Sede Tartagal

ARTICULO 5°: La Junta Electoral designada deberá dar cumplimiento al cronograma electoral establecido por Resolución N° CS-450/18.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General, Sede Orán, Sede Tartagal, miembros designados y siga a la Junta Electoral de la Facultad.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Handwritten signature]
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa